LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 30 de julio de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.002

Villaverde sincero

Preparémonos cuantos nos preciamos de profesar las ideas liberales á sufrir la más terrible persecución con motivo de las elecciones municipales que la ley ordena se celebren en el próximo mes de noviembre.

Y decimos que debemos estar preparados á las persecuciones, por cuanto el señor Villaverde, el presidente del actual Consejo de ministros, ha declarado que en las elecciones municipales se propone dejar que todos los ciudadanos emitan libremente su sufragio sin más intervención que las que previene la ley, y que en cuanto á sinceridad, Maura no ha de ganarle en un solo punto.

Creemos á piés juntillas que al hacer estas manifestaciones el señor Villaverde, se acordaría de que Maura quedó inutilizado por su *sinceridad* electoral que produjo la consabida y necesaria mayoría compuesta casi en su mitad de elementos mauristas, que por el solo hecho de serlo, podemos garantir que no eran conocidos en ninguno de los distritos que representan.

Villaverde, sin duda se acordaría del núcleo de amigos que mediante la concesión de actas llegó á formarse el ex-ministro de la Gobernación y habráse dicho: yo no concederé actas de diputado, pero haré concejales á mi hechura y semejanza, que en el dia de mañana podrán ayudarme en mucho á la elección de aquellos, que me demuestren canina fidelidad.

Por algo añadió el señor Villaverde después de pregonar la sinceridad, «que Maura no le ganará en un punto». Comprendemos perfectamente esta afirmación y fundándonos en ella, dijimos que se preparaba un nuevo cisma contra todo lo que sea liberal.

El actual presidente del Consejo ha dado á sus enemigos la mejor arma para combatirle, cuando ha dicho que el país es eminentemente liberal, pero monárquico.

Reconociendo esto, no ha de extrañarle que si la sinceridad fuese real, las mayorías de todos los ayuntamientos de España resulten liberales, ¿más entonces cómo dará cuenta de su gestión, como presidente de un gabinete conservador?

Bien lo sabemos nosotros y lo saben todos los políticos, que el espíritu que en general domina á nuestro pueblo, es extremadamente liberal y sabemos también que es monárquico, ¿más cómo se explica que si el señor Maura fué sincero consiguiese hacer elegir á 200 conservadores, los más de ellos reaccionarios? ¿No había prometido el jesuítico ministro respetar la voluntad de los electores?

¿Cumplió su promesa? Nó, y bien lo sabe el señor Villaverde y esta es la razón porque nos escaman sus declaraciones de sinceridad y su propósito de dejar tamañito á Maura en cuanto á elecciones se refiere, y por esta misma razón exclamamos: ¿Villaverde sincero? Empiece la persecución.

LA MUERTE DEL PAPA

Funerales en Gerona

Ayer mañana celebráronse en la Iglesia Catedral de esta ciudad los solemnes funerales por el eterno descanso del alma del Santísimo Padre León XIII.

El templo se hallaba severamente enlutado alzándose en el centro de la nave, entre el coro y altar mayor un régio túmulo en el que figuraban las insignias de pontífice, estando rematado por una tiara y las llaves de San Pedro.

Actuaron de celebrantes el Ilmo. Dean doctor don Estanislao Almonacid, asistido del arcipreste señor Sanchez Luna y del canónigo Dr. Hortal.

Pronunció el sermón el canónigo Dr. don Antonio Ayarre, quien con frase concisa y galana ponderó las virtudes de León XIII y los beneficios que para la Iglesia católica ha reportado su largo pontificado, terminando su oración excitando á los fieles á elevar sus plegarias por el alma del Santísimo padre fallecido.

El Ilmo. obispo de esta diócesis Dr. Sivilla que durante la celebración estuvo en el coro, actuó después en el responso, de medio pontifical, asistido de todo el cabildo.

La capilla de la Catedral dirigida por el maestro Rué interpretó con bastante ajuste y colorido la misa de Cherubini y el responso de Eslava.

En el presbiterio tomaron asiento los señores Gobernador civil interino don José Puig, diputado provincial don Eduardo Noguer, alcalde don Manuel Catalá, teniente de alcalde don Narciso Plà, concejales señores Sambola, Oliveras, Vilaró y Perez Xifra y secretario señor Font.

Ocuparon el sitio destinado á los invitados, el Gobernador militar interino coronel don José Parera, Delegado de Hacienda señor Moreno, Juez de instrucción señor Villahermosa, Administrador señor Testor, abogados del Estado, coronel de San Quintín y jefes y oficiales de los cuerpos de esta guarnición.

La religiosa ceremonia á la que asistió solo regular concurrencia, terminó á las doce y media.

Esta mañana se celebrarán tambien funerales en la parroquial iglesia de San Félix.

Antes del Cónclave

Informes de Roma dicen que en las congregaciones cardenalicias celebradas hasta ahora, se ha notado la frialdad que reina entre los cardenales Oreglia y Rampolla y la intimidad de éste con monseñor Di Pietro creyéndose que Rampolla acabará por ceder á Di Pietro los votos de sus partidarios.

—Se comenta mucho una extensa conferencia celebrada entre los cardenales Oreglia y Gibbons.

—Los periódicos siguen hablando de las probabilidades de los cardenales aspirantes á la silla de San Pedro. El cardenal Rampolla ha conferenciado largamente con el cardenal francés Perraud. Parece que se quiere deducir de esta conferencia la suposición de que aquél cuenta con los votos de los cardenales franceses.

—Se hace notar la indiferencia demostrada por el cardenal Bacieri, que al ser preguntado por cual candidato votaría contestó que su deseo sería no votar por ninguno. No obstante, se le supone inclinado á favor de Rampolla.

—Durante la última congregación muchos cardenales quisieron hacer hablar al cardenal Gibbons, pero todos sus esfuerzos fueron vanos. Se conoce que en estas circunstancias dicho cardenal sabe que el silencio es oro. Es tal la reserva, que nadie puede decir ni por conjeturas cual sea el pensamiento del prelado americano.

Varias noticias

—Comunican de Roma que en nombre de la familia real de España y del pueblo católico español, el cardenal Sancha, arzobispo de Toledo, dió el pésame al Sacro Colegio por la muerte del papa en la sección séptima de la congregación de cardenales.

El cardenal Oreglia contestó al señor Sancha agradeciéndole el sentimiento que ha demostrado España por la muerte de León XIII.

El cardenal Herrero no pudo asistir al acto, por hallarse enfermo.

—En la basílica de San Juan de Letrán se han celebrado solemnes funerales por el alma de su santidad León XIII.

La concurrencia era muy numerosa y escogida, figurando en ella el cuerpo diplomático, la aristocracia romana adicta al papado, los caballeros de Malta y la familia del augusto finado.

—Dice el periódico de Roma *L' Avenire*, que la partida de defunción de León XIII ha sido inscrita en el registro civil en la sección reservada á los forasteros.

EN LA AUDIENCIA

Un homicidio

(Segunda sesion) (1)

A las cinco menos cuarto de la tarde reanúdase la sesión.

El letrado relator da lectura á las conclusiones modificadas de las partes. En las del ministerio fiscal se conceptúa el hecho como homicidio con la agravante de haberse cometido en despoblado, excluyendo la acusación de robo.

En las de la defensa se conceptúa el hecho como la ejecución del derecho de defensa legítima.

Empiezan los informes.

La acusación

El señor Gispert da principio al suyo, explicando los móviles que le han impulsado á modificar las conclusiones, atenuándolas.

Reseña con todo lujo de detalles y muy elocuentemente, el hecho y los antecedentes. El acto material nadie lo ha presenciado, dice, y por tanto tienen los señores jurados el deber de fijarse en todos los accidentes del proceso y especialmente en las declaraciones de los testigos.

Dice que tambien debe merecer especial atención el rumor del público que acusó de momento al Roca, como autor de la muerte del Colomer, por los malos antecedentes de que estaba revestido.

Fijándose en las conclusiones formuladas por la parte contraria, rechaza el concepto sustentado de que Roca obrara en legítima defensa.

No puede servir el ardid, añadió, de que Colomer era de complexión récia, por cuanto el procesado también es robusto y á más no se le registró lesión alguna.

Admite la prueba pericial, de que no hubo ensañamiento, únicamente lucha. En cuanto al móvil generador del delito, puede rechazarse y rechaza la idea del robo, por cuanto Roca, según declaración de los testigos, había tenido muchas ocasiones para cometerlo y no lo hizo. Tampoco admite la parte acusadora que el móvil fuera una disputa originada por la reclamación de la deuda de cincuenta pesetas. Acepta como más lógica, la cuestión de celos y el asunto de faldas, con arreglo á lo que declaró el cabo de la guardia civil Francisco Saris, haciéndose eco del rumor público.

Termina recomendando al jurado haga justicia.

La defensa

El señor Catalá empieza su brillante oración forense analizando algunos conceptos del código penal.

Mantiene su criterio de que Juan Roca Fajula obró en legítima defensa, haciendo uso de un derecho, reconocido por las legislaciones antiguas y modernas.

Manifiesta que el que ocupa el infamante banquillo no es ningún criminal, es un hombre que debe tener tranquila su conciencia, pues esta no le puede acusar.

Dice que el representante del ministerio público, cuya mucha ilustración reconoce, se ha dejado llevar por un sentimentalismo, impresionado, tal vez, por el resultado de la autopsia practicada en el cadáver.

Bien hace la sociedad en castigar á los que delinquen, pero débese tener en cuenta que hay delincuentes que obran obligados por fuerza mayor.

Con mucha energía rechaza la hipotesis sustentada por el ministerio público, tachando á la María Roca de adúltera y reconociendo la existencia de relaciones ilícitas.

Muy á la ligera se mancha la honra de una mujer, cosa sagrada. Después de todo, al momento se advierte que esto es un absurdo, pues basta contemplar la figura y las facciones de María para rechazar en absoluto tal idea.

El cabo de la guardia civil obró con mucha ligereza declarando lo que la maledicencia inventa. La acusación nunca debía haberse hecho eco de semejante argumento.

Aquí únicamente se ha querido buscar un móvil. En un principio se atribuía al robo, pero el ministerio fiscal obrando im-

(1) Véase nuestro número de ayer.

parcialmente ha tenido que modificar sus conclusiones, rechazándolo. Se ha buscado un pretexto para no acatar los hechos tal como se desprenden de los autos, esto es, la legítima defensa.

Nadie mata por capricho. Tiene que existir una causa. Cuando ésta es el robo el hecho es criminal. Cuando se mata por haber sido provocado, entonces ejercítase un derecho y se cumple con un deber, que es el de conservar la vida.

Analiza los hechos para demostrar, que no existió ni la intención de robo.

Tampoco cree la defensa que el móvil fuese el odio ó la venganza, pues estos sentimientos únicamente pueden nacer á causa de un daño ó perjuicio tamaño.

Circunstancias de aquellas que nadie puede evadir son las que impulsaron á Roca á cometer el hecho.

Empieza después detallando el hecho de autos, punto por punto.

Dice que el ministerio público mantiene la idea de que Roca trituró la cabeza del Colomer, fundándose en la declaración del perito y esta no puede merecer crédito, por cuanto tuvo que suspenderse el juicio en otra fecha, á causa de las deficientes explicaciones del médico señor Prats.

El Roca con sus declaraciones no ha querido eludir la responsabilidad; expresose naturalmente, confesando ser autor de la muerte. Dijo la verdad, pues todas sus palabras y conceptos han sido ratificados por los testigos.

Da lectura á la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal.

Sobre este asunto extiéndese en consideraciones jurídicas.

Ocupase después de la circunstancia agravante de haberse cometido el hecho en despoblado. Los edificios habitados, en efecto, estaban situados más lejos de un kilómetro, pero por los caminos vecinales transitaba gente y esto desvirtua la circunstancia agravante de *despoblado*.

Demuestra esto con la lectura de una sentencia dictada por el Tribunl Supremo de justicia.

Dirijese después á los jurados recordándoles que en las altas montañas de Ripoll, hay un viejo pastor, el padre del procesado, que está sumido en la desesperación y la miseria.

Termina pidiendo justicia, administrada con arreglo á los dictados de la conciencia, teniendo la absoluta certeza de que si así lo hacen se verá libre su patrocinado.

Resúmen

El señor Miró, con mucha claridad y la imparcialidad que le caracteriza y que tan necesaria es para el ejercicio de su cargo, resume los informes de la acusación y la defensa.

Llama la atención de los señores jurados sobre los puntos que considera esencialisimos y les recomienda serenidad al emitir el veredicto.

Hace entrega de este y retirase el jurado para deliberar.

Despues de la discusión dase lectura al

Veredicto

Contiene las siguientes preguntas:

1.ª Juan Roca Fajula ¿es culpable de haber entre 18 y 19 horas del dia 6 de Octubre de 1901 y en el sitio denominado *bajos del monte Salana de Tolosa*, del término municipal de Las Llosas, inferido á Pedro Colomer Sadurní á la sazón de que acompañado de aquel se dirigia desde Ripoll al molino Valvobrenys, que habitaba en calidad de colono, y despues de haber surgido entre ambos cuestiones por razón de celos, algunas heridas incisas y contusas en ambas manos, una fuerte contusión en el centro de la región dorsal, tres heridas incisas en el lado izquierdo de la región frontal continuadas en las regiones parietal y occipital que le produjeron un desgarro en el labio superior, fractura del inframaxilar derecho con hundimiento de fragmentos y fracturas que interesaron la mitad derecha del frontal parietal y todo el temporal derechos, con salida de la masa encefálica, que quedó convertida en detritus, habiendo producido la muerte los grandes destrozos de la cabeza que le ocasionaron las referidas heridas? *Si*.

2.ª El sitio denominado *bajo del monte Salana de Tolosa*, ¿está en despoblado? *No*.

3.ª Agredió Pedro Colomer en la ocasión á que se refiere la pregunta primera y antes de recibir herida alguna á Juan Roca dándole un garrotazo, amenazándole, arrejándole piedras y persiguiéndole en su huida hasta alcanzarle. por no haberse conformado con el salario que le ofreció para ir á su casa de criado en la que habia ya servido y haberle reclamado Juan Roca 50 pesetas? *Si*.

4.ª Al arrojarse Roca encima del Colomer fué á consecuencia de verse apaleado por este, sin poder huir por impedirselo un obstáculo del terreno. *Si*.

5.ª Adeudaba Colomer al Roca las 50 pesetas que se mencionan en la pregunta anterior? *Si*.

6.ª Provocó Juan Roca con algun acto ó palabra la agresión á que se refiere la pregunta quinta? *No*.

7.ª Tuvo intención Juan Roca de llevar á cabo los hechos expuestos en la pregunta primera de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo? *No*.

Sentencia

En vista del veredicto el tribunal de derecho declarando exento de responsabilidad criminal al procesado Juan Roca, por haber obrado en legitima defensa de su persona, dictó sentencia absolviéndole en su consecuencia libremente y declarando de oficio las costas.

De enseñanza

Una circular

De interés público consideramos la que publica el *Boletin Oficial* en su número de ayer.

Dice asi:

«Ningún servicio aventaja en importancia por su objeto y finalidad al que está por la ley encomendado á las autoridades para que la educacion y enseñanza popular responda á los altos fines que el interesante ramo de la Instrucción pública, está llamado á cumplir en el general concierto de las naciones mas civilizadas. Y por ser ello innegable, no ha de quedar desapercibido á esta Junta de mi presidencia un hecho que á las claras revela donde está el verdadero espíritu de progreso y de aspiración á la posible cultura y perfectibilidad, y en que puntos queda estacionaria y sin señales de vida la humana actividad que mejor se parece á materia inerte que á una energia capaz de conseguir los adelantos que han de poner á nuestro querido pueblo en condiciones de competir con los que figuran á la cabeza de la sociedad culta. Por lo general sucede lo primero en las poblaciones cuyas autoridades vigilan por el exacto cumplimiento de sus deberes y lo segundo, en aquellas otras donde las que están al frente olvidan los comunes intereses por egoismo, ineptitud, pereza, abandono ú otra cosa peor y desatienden sus obligaciones sin que les mueva el precepto legal ni la suave y amistosa excitación.

Esta especie de autoridades merecan castigo; las primeras de que hemos hablado son dignas de alabanza. A todas debe constar sin duda que uno de los medios más preconizados al objeto de sostener en los pueblos el gusto, el deseo, el afán para la asistencia de las escuelas, es la frecuente visita á las mismas por quienes están llamados á velar para que la juventud se eduque é instruya; la visita es agradable á los niños, por que les halaga dar á conocer ante personas mayores lo que han aprendido, estimula y exaita á los padres de modo que procuran evitar las faltas de sus hijos, y alienta al maestro, á continuar su árdua y dificil tarea mayormente si se aprecia el valor del progresivo desarrollo que ha de observarse en las facultades del educando como en la variedad, cualidad y cantidad de conocimientos que éste paulatinamente se asimila.

No es ni puede ser ocioso el trabajo de esta Corporación en publicar circulares que recuerden á las Juntas locales la presentación del obligatorio servicio de que se trata, y lo prueban las comunicaciones con que la mayoría de los alcaldes han dado cuenta de cómo, cuando y por quienes se han girado este año las visitas ordinarias à los establecimientos docentes, lo cual se ha visto con mucha complacencia y aun darse por medio de la presente las gracias á las mencionadas Juntas en la confianza de que se mostrarán perseverantes en su buen proceder; al paso que si no han producido aquellas en el menor número de pueblos los saludables efectos que se deseara, no se considerará tampoco perdido el tiempo empleado en exhortarles si en lo sucesivo y con mejor acuerdo no omiten diligencia alguna para el puntual cumplimiento de lo prevenido y dan noticia de lo que en bien de la enseñanza practicaran; pero á los señores alcaldes de estos pueblos se les amonesta por su falta de celo é incumplimiento de las órdenes superiores, y se les castigará con todo el rigor de las leyes si no contestaren inmediatamente acerca de lo que se les preguntó en la circular inserta en el *Boletín Oficial* número 81 de fecha 8 del actual.

Y para que sirva de mérito y estímulo á los que cumplieron y de útil advertencia á los conminados transgresores de lo mandado, publícase á continuación la lista de unos y otros, pudiendo todos apreciar el mayor ó menor alcance y realidad del hecho arriba apuntado y que ostensiblemen te señala donde brilla la vivificadora llama del amor á la regeneración y perfeccionamiento, y en que puntos queda arraigada aún la inactividad para lo bueno que desgraciadamente mantiene á los pueblos en sus vetustas costumbres y exacrables vicios.»

NOTICIAS

Las sociedades obreras de esta localidad han establecido por su cuenta en la Plaza de San Francisco núm. 2 un horno de pan cocer.

Hoy debe haber quedado abierto al público y puesto á la venta el pan que se expenderá á 95 céntimos las seis libras el de primera clase y á 85 céntimos el de segunda. Mucho más económico que el que en la actualidad se vende.

Ayer se repartían con profusión hojas anunciando el «pan barato» y explicando los propósitos de los obreros, quienes procurarán reducir aun más el precio de tan precioso alimento.

Les deseamos éxito en su nueva empresa y hacemos votos para que su ejemplo sea imitado.

El próximo sábado se venderán en pública subasta en la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, varias escopetas recogidas por la fuerza del benemérito cuerpo.

Algunos republicanos de esta ciudad han remitido un telegrama de felicitación al diputado á Cortes don Joaquin Costa, por sus enérgicas cartas dadas á la publicidad.

Esta tarde debe amenizar los paseos de la Dehesa la música del Regimiento Infantería de San Quintin.

El día 3 del próximo agosto á las quince se procederá en la administración de la Aduana de Puigcerdà, con las formalidades expresadas en las ordenanzas, á la venta en pública subasta de varias mercancías, procedentes de decomiso.

El *Boletin Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica el estado demostrativo del resultado del juicio de exenciones celebrado por la Comisión mixta de reclutamiento y situación de los mozos sorteados para el reemplazo del presente año.

El resúmen total es el siguiente:

Soldados del reemplazo actual

Número de mozos sorteados. . . .	3053
Mozos comprendidos en el artículo 31 de la ley.	5
Utiles del reemplazo actual. . . .	2426
Pendientes de recurso ante el gobierno.	14
Pendientes de justificación de hermanos sirviendo.	2
Religiosos profesos.	8
Oficiales, alumnos y demás clases militares pertenecientes al ejército y marina.	1
Sufriendo condena y procesados. . .	1
Soldados de años anteriores	
Sorteados útiles de reemplazos anteriores.	99
Pendientes de recurso ante el gobierno.	1
Excluidos totalmente.	
Cortos de talla.	30
Comprendidos en las clases 1.º y 2.º del cuadro.	14
Temporalmente excluidos	
Cortos de talla.	96
Inútiles de clase 2.ª y 3.ª del cuadro.	197
Exceptuados.	213
Prófugos.	27
Pertenecientes á otros pueblos, fallecidos, extrangero y demás. . .	8
Pendientes..	3

El mentado diario oficial no inserta mas disposición de general interés.

La próxima combinación de gobernadores comprenderá seis ó siete provincias.

Se asegura que entre ellas figura Gerona.

El ministro de Agricultura ha redactado una real orden dirigida á los ingenieros agrònomos de las provincias invadidas por la langosta, encaminada á organizar los trabajos para la extinción de la asoladora casta.

La dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 1.º de Agosto próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino y pagadurías de la dirección general de clases pasivas.

Los elementos federales de esta ciudad están organizando un banquete para festejar al diputado á Cortes por La Bisbal don José M.ª Vallés y Ribot, que debe visitar esta capital el 7 del próximo mes de agosto.

Organizado por la Sociedad «Las Odaliscas» tendrá lugar en el salón-casino de la misma, esta noche, un escogido concierto á cargo del aplaudido y notable «Quinteto Español» que lo forman alumnos premiados en el Conservatorio del Liceo de Barcelona.

Es de esperar que no faltará concurrencia á «Las Odaliscas».

Mañana á las diez debe celebrarse en la Audiencia provincial un juicio oral para ver la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés que por el delito de hurto se sigue contra Pedro y José Pibernat.

Informará el abogado señor Baylina.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Hemos recibido una carta de Tossa en la que se nos denuncia que algunos individuos del Somaten y otros particulares, descaradamente infringen la ley de caza.

Es un abuso que merece ser corregido con mano de hierro y lo hacemos público para que llegue á conocimiento de nuestras autoridades para que hagan uso de su prerrogativa en bien de los cazadores de buena ley.

La orquesta «La Principal Orfeón Cassanense», está contratada para las fiestas mayores siguientes:

Dia 31, 1 y 2 de agosto, en Sabadell; 8 y 9, en la Plaza del Carril, (Gerona); 15 y 16, en Vilabertran; 24, 25 y 26, en Cerviá; 1, 2 y 3 de septiembre, en San Antonio de Calonge.

También está contratada para las fiestas que se celebrarán en el barrio de Pedret, (Gerona).

Otra mueca fúnebre del *Diario*.

Una cruz sin orla y debajo: *Nuestro Santisimo Padre León XIII, Papa y Rey. Lumbre en el cielo. Terminó su carrera en el tiempo y paso á la Eternidad.....*

Ha quedado constituido en la villa de Rosas un comité republicano, inspirado en la última circular del señor Salmerón.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y reglamento para la ejecución de la misma, el ingreso en caja de los mozos procedentes del actual reemplazo tendrá lugar el dia 1.º de agosto próximo, cuya operación se verificará precisamente por lista y á presencia de los que voluntariamente quieran asistir, en el cuartel de San Martín, sito en la plaza de San Domingo, en donde se halla instalada la zona de Gerona número 24.

Creemos conveniente prevenir á los mozos, que una vez ingresados en caja y recibidos los respectivos pases, ya cambian de jurisdicción y pasan á depender de la militar, tanto los soldados útiles como los de la situación de depósito, y en tal concepto, los que no asistieren puntualmente dentro del tercer día, despues del señalamiento en la convocatoria para ser destinados á cuerpo ó para cualquiera otra función del servicio, para la que previamente fueren llamados por sus jefes ó autoridades militares de que dependan, sea cual fuere el domicilio ó la situación en que se hallen, serán castigados como desertores, á menos que estén dispensados de la personal asistencia en virtud de las prescripciones de la ley de reemplazos.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Agitación obrera

Barcelona 29, á las 4'30.

Las sociedades obreras que gestionan la libertad de sus compañeros, han publicado un manifiesto dirigido á todos los trabajadores de España, recordándoles lo que llevan entre manos y aconsejándoles que el dia 3 de agosto abandonen todos el trabajo y no lo vuelvan á reanudar, hasta que hayan sido puestos en libertad todos los obreros presos.

En dicha alocución, se invita á todos los trabajadores á un mitin mónstruo que se celebrará el dia 2 de agosto á las nueve de la mañana en el Circo Español.

Los ánimos están excitados, haciéndose activa propaganda por los elementos radicales, para hacer el paro general que se proponen.

A medida que se acerca el dia fijado por los obreros para hacer el paro, las autoridades se muestran más recelosas, por lo que puede ocurrir.

El gobernador ha manifestado que tomará grandes precauciones, á cuyo objeto ha ordenado se reconcentre en Barcelona toda la Guardia civil de la provincia.

Parece que las autoridades tratan de detener á algunos obreros de los que dirigen el movimiento, habiendo la policía practicado varios registros en los domicilios de algunos trabajadores.

También se asegura que algunos obreros significados por sus ideas radicales, han abandonado Barcelona por saber se les quería detener.

Se sabe también que un dia de estos llegarán algunos anarquistas italianos á Barcelona, por cuyo motivo la policía presta activa vigilancia, con objeto de detenerlos en el momento de su llegada.

Se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de aserrar maderas.

La policía cachea á los obreros en medio de las calles.

Esto ha producido mucha excitación entre los trabajadores.—*Reig.*

Por los obreros presos

Madrid 29, á las 4 tarde.

A las doce de la mañana ha visitado al presidente del Consejo de ministros el diputado por Barcelona señor Lerroux con el fin de pedir la libertad de todos los obreros presos en España por cuestiones sociales.

El general Auñon

El general Auñon, acompañando una comisión del cuerpo de infantería de marina, visitó esta mañana al ministro del ramo, para pedirle que se abra la academia de dicho cuerpo.

El señor Cobian le contestó que estudiaría el asunto.

—Se ha resuelto favorablemente el ingreso en la Escuela Naval de todos los alumnos que fueron aprobados y no tuvieron plaza.

Fallecimiento

Telegrafían del Ferrol dando cuenta del fallecimiento del contador de navío señor Penado.

Habla Villaverde

El jefe del Gobierno ha manifestado á los periodistas que hoy mismo informará el Consejo de Estado sobre la concesión de créditos á la Marina, y que probablemente el asunto se llevará al Consejo de ministros que se celebrará el lunes.

Antes lo estudiará él y el señor Besada, pues el presidente del Consejo desconoce el fondo del asunto.

—El señor Villaverde ha negado que el Gobierno haya acordado la combinación de personal que publica la prensa.

—Respecto al viaje del Rey al extranjero también lo ha negado rotundamente.

De San Sebastian

San Sebastián.—A la una y media no habia bajado de Miramar el ministro de Estado de despachar con el Rey.

El conde de San Bernardo ha llevado á Miramar algunos decretos para ponerlos á la firma del monarca.

—El Rey después del baño, ha dado un paseo por las calles de la población.

—El sábado próximo llegará á esta ciudad la comisión de diputados provinciales de Pamploua, acompañada de los senadores y diputados por la región navarra.

Esperarán aquí la llegada del presidente del Consejo de ministros, para pedirle el derribo de las murallas.

Después esta comisión marcharà á Cestona para hacerle la misma petición al ministro de la Guerra general Martitegui.

—El Rey no asistirá á la corrida de toros que se celebrarà el próximo domingo en la plaza de Tolosa, por estar la corte de luto por la muerte de Leon XIII.

Una entrevista

Madrid 29, á las 6 tarde.

Segun he telegrafiado anteriormente, el señor Lerroux ha celebrado este mediodia una larga entrevista con el jefe del gobierno en su residencia oficial.

El señor Villaverde le ha manifestado que tenía en proyecto una obra de pacificación social.

El jefe del gobierno se proponía estudiar las cuestiones obreras, para lo cual se halla animado de grandes propósitos.

Uno de los principales proyectos del señor Villaverde consiste en un indulto general á los obreros presos por delitos cometidos por medio de la prensa y por delitos electorales.

A este efecto, ha agregado el jefe del Gobierno, en el último Consejo de ministros se trató del asunto acordándose pedir detalles á los presidentes de Audiencia.

En la actualidad se estan recibiendo dichos informes.

No puede, ha agregado el señor Villaverde, hacerse otra cosa de momento, porcuanto para que el indulto sea mas amplio se necesita conocer el informe judicial asi como los trámites de los procesos, pues no es cosa de resolver por decreto de indulto lo que atañe al poder jurídico.

Al señor Villaverde le han creado dificultades los discursos y acuerdos tomados en los últimos mitins.

Semejante conducta le ha impedido proceder como tenia pensado pues el gobierno para dictar medidas en favor de la masa obrera necesita que no se crea obra bajo una presión.

No cree el jefe del gobierno en la eficacia de la huelga general. Espera que se impondrá la razón y el buen sentido.—*Reig.*

ULTIMA HORA

Varias noticias

Madrid 29, á las 7 tarde.

En el proceso que se instruye en Madrid con motivo de la publicación de la carta del señor Costa, éste ha declarado hoy, ratificándose en todos los conceptos en ella vertidos.

El señor Costa ha negado en absoluto que pretenda ampararse en la inmunidad parlamentaria para evitar su procesamiento.

—Al salir de Miramar el ministro de Estado conde de San Bernardo, ha declarado que en la actualidad preocùpase de buscar mercados extranjeros que favorezcan la salida de nuestros productos.

La *Gaceta* publica hoy una disposición prohibiendo la entrada en España de las especialidades farmacéuticas del célebre doctor Munyon.—*Reig.*

Mítin

Barcelona 29, á la 8'50.

Esta noche debe celebrarse un mítin en esta ciudad para conmemorar la fecha de la publicación del decreto de Mendizabal.

El Gobernador ha tomado grandes precauciones.—*Reig.*

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 29 de Julio de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'72
Acciones ferrocarril Norte.	58'15
Id. M. Z. A.	53'35
Id. Orense.	00'00
Francos.	36'85

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'75
5 por 100 amortizable.	57'80
Acciones del F. C. Norte.	58'55
Id del F. C. de M. Z. A.	93'65
Id. Orense.	33'45
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'00
Id. 4¹/₂ por 100 Alicantes.	101'00
Id. 2¹/₄ por 100 Francias.	58'06
Id. Municipales 5 °/₀	100'62
PARÍS Exterior.	90'75
PARÍS Nortes.	201'00
PARÍS Alicantes.	324'00
Francos.	36'90

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Abdón, y Santa Julita, mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Hospital

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Pedro.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 29 de julio.

Defunciones: Varones, 3.—Hembras, 1.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (76)

Por una mujer

galope. ¿No les veis todavía? Mirad, allí, allí, donde dirijo el dedo.

—Sí, sí; el ginete lleva sombrero gris y la señora amazona, azul.

—Sí; pues bien, son el señor conde y la señora condesa de Ambleuse. No cabe duda. Ahora los conozco perfectamente.

A este tiempo llegaban Tomás Bilain y Juana á reunirse con sus convidados.

—Hijos mios,—les dijo Catalina,—el conde y la condesa vienen hasta aquí á caballo; vámonos á la espesura, no sea que crean que les esperamos al paso, cosa que podria desagradarles.

—De ningun modo.—contestó Santiago Bertrand.—El señor conde sabe que hoy casais á vuestra hija, porque le he manifestado que era yo uno de los testigos de Bilain, pidiéndole al mismo tiempo permiso para estar fuera de casa todo el dia, y debe habernos ya visto, aunque está todavia lejos, porque tiene, como yo, ojo de cazador, y pudiera disgustarle que nos alejàsemos, tanto más cuanto que es una mera casualidad el encontrarnos en su camino.

El bosque donde á la sazon se hallaban los de la boda dominaba la colina, de la que le separaba una gran esplanada que rodeaba el camino, el cual iba á desembocar, por el lado opuesto á otros bosques precedidos de varios grupos de altos árboles, semejantes a los que habian ocultado á los condes en el momento que Santiago Bertrand les alcanzó á ver por primera vez.

Lanzados al galope los dos caballos ingleses de pura sangre y de gran precio levantaban con sus cascos el polvo del camino, que bajo los rayos del sol que inundaba la esplanada por donde marchaban el conde y la condesa de Ambleuse, hacia el efecto de una espesa nube gris amarillenta adherida á las patas de la yegua alazana de la condesa y del caballo castaño del conde.

M. de Ambleuse contaba á la sazon cerca de cincuenta y cinco años, pero apenas representaba cuarenta.

Era un hombre arrogante, de enérgico y distinguido rostro, que usaba toda la barba, recortada, lo mismo que el cabello, que se conservaba todavía muy espeso. Ojos pardos, rasgados é inteligentes, nariz recta, boca adornada de hermosos dientes sólidamente enclavados en encías de sonrosado tinte que denotaban una completa salud, era M. de Ambleuse, en cuya tez curtida se revelavan las costumbres campestres y la aficion á la caza, el tipo del aristócrata rural, á la vez robusto y distinguido.

De veinte años menos que su marido, la condesa era una hermosa rubia, de cara un poco larga y ojos de un azul claro cuya límpida mirada estaba llena de poesia.

El traje de amazona la sentaba maravillosamente, haciendo resaltar los encantadores contornos y la elegancia de su busto, al que daba un irresistible atractivo la flexibilidad del talle, armonizando todo aquel conjunto perfecto con la gracia del rostro cuyas facciones correctícimas y sonrientes atraian desde luego todas las simpatias.

Un sombrero de copa alta, obra maestra de elegancia y de gusto en su género, guarnecido de un ligerisimo velo verde, oprimia los sedosos mechones de su fino cabello, sujeta en la nuca por una peina de concha.

Guantes de gamuza, cuello recto rodeado por una estrecha corbata de raso negro, puños ajustados y un elegante latigo con puño de oro, en el cual se veian cinceladas las armas de los Ambleuse, completaban su atavio.